

PRECIO.

En toda la isla.
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION:

Calle del Bastión
núm. 39.**CALMA.**

Hay grande escasez de noticias y de asuntos políticos, y es natural que así suceda: los acontecimientos únicos que podíamos esperar, y que merecerían la atención pública, son los de la guerra, y todos creen con fundamento que el resultado de las operaciones, maduramente preparadas y con prudencia seguidas por el marqués del Duero, será tan próspero que acaso resuelva, en no largo período, la cuestión carlista, que debemos á radicales y republicanos, lo mismo que casi todos los males que nos afligen.

Fuera de la lucha sostenida en Navarra y las Vascongadas, en Cataluña y Valencia; aparte el ridículo proyecto de monarquía anónima, fracasado apenas salido del limbo cerebral de un demócrata melancólico; exceptuado el fabuloso desfalco ocurrido en la Fábrica del sello, nada, absolutamente nada, hay que preocupe á los hombres políticos, ni siquiera la circular sobre la prensa que dió á luz el periódico oficial.

Y es que todo está hecho, todo está escrito y todo está, no se alarme «El Imparcial», dispuesto. Hemos llegado á la consumacion de los tiempos revolucionarios, propiamente dichos, y el País y las agrupaciones políticas se hallan detenidos á la entrada del nuevo camino, como el viajero cansado en el término de un sendero áspero y difícil, cuando se prepara á emprender la marcha por otra senda trillada y fácil.

Nadie hay que no piense lo mismo a propósito de los momentos presentes; ni aun los radicales creen que se puede prolongar este período de aventuras en que la Nación vive ha tanto tiempo; todo el mundo ve en la interinidad confesada por el gabinete del general Zavala el anuncio de la solución necesaria, lógica, nacional, patriótica, inevitable.

Todas las hábiles estratagemas de los revolucionarios no convencidos, todos los ataques desleales y groseros con que al representante de la monarquía constitucional y liberal de España honran los políticos despechados y los personajes de comedia que aun sobresalen en medio de las ruinas de la democracia, todas las combinaciones alfabéticas inventadas para tapar no una dinastía incógnita, sino el vacío, son ineficaces ya y no prevalecerán sobre la justicia, sobre la razón y sobre el público clamor de la opinión del País.

Quando unos á otros se preguntan: «¿Qué viene aquí después de esto?» La respuesta es una siempre, ¿á qué negarlo? El porvenir es claro, los sucesos están previstos; nunca como ahora se ha podido ser profeta político en esta tierra de lo absurdo y de lo inverosímil. Gracias á Dios, podemos decir que en España la lógica va á ser lógica alguna vez: ya era tiempo.

Por este motivo, poca gente se interesa por lo que hace el Gobierno, por lo que piensa y por lo que quiere; no hay mas que un temor: el de que, por imprevision ó por debilidad, el ministerio que preside el marqués de Sierra-Bullones caiga de nuevo en las manos de los conciliadores, porque un gabinete en que entrasen otra vez radicales ó republicanos provocaría una explosión de inmenso disgusto en el País, y acaso manifestaciones graves de la opinión.

El gobierno de 13 de Mayo ni ha hecho ni hace lo necesario para evitar la tímida vuelta del poder á los demócratas y «posibilistas»; y sin embargo, es tal la fuerza de la aversión que al País inspiran unos y otros, las corrientes conservadoras son tan poderosas que, apesar de la poca decision del Ministerio, apesar de sus complacencias con personas que favorecerían por su voluntad la conciliacion, cada dia se dificulta más el restablecimiento de la republica de 3 de Enero y el desconocimiento de la precision de salir de la interinidad.

Pero aun en el caso de que este imposible aconteciera, porque en política revolucionaria hasta lo imposible racionalmente juzgando se hace probable, todavia la Nación tendria la seguridad completa de que triunfará su causa; así están ya las cosas, y por esto las cuestiones que se debaten en los centros políticos no versan sobre lo presente, sobre los actos del Gobierno, ni siquiera sobre las esperanzas de los revolucionarios que lo combaten: y por eso, como el asunto del porvenir está ampliamente ilustrado y discutido, no hay ahora de qué tratar, por lo ménos hasta que el ministro de Hacienda dé cuenta de sus proyectos, con tanto trabajo elaborados.

Y es lástima, por cierto, que cuando el partido gobernante sabe como nosotros y como los pueblos cuál va á ser el término de la interinidad, aunque la interinidad sea interrumpida; cuando ve que de la prolongacion de lo indefinido nacen peligros, no tanto para la solución definitiva cuanto para la tranquilidad de la Patria, y siente en muchas partes el trabajo subterráneo de la demagogia, que no descansa, es lástima, repetimos, que no se decida á acortar los plazos y á facilitar de una vez la conclusion de estas desdichas.

Sea por mal entendido patriotismo, sea por escrúpulos revolucionarios ó por otras causas fáciles de comprender, los constitucionales, que no desconocen lo inevitable del triunfo de las ideas que defendemos, quieren vendernos como un favor este período de su mando, que desearian prolongar durante algunos años, en beneficio, dicen, de la monarquía legítima. Muchas gracias.

El País, sin embargo, no les agradece tan buena voluntad, el País está muy cansado de interinidades, y quiere entrar pronto en lo permanente; por lo tanto, aun dado el caso de que nosotros estimásemos como merced la que los constitucionales nos ofrecen, la Nación no pensaria lo mismo, porque tiene hambre y sed de justicia y de gobierno.

(Del «Tiempo.»)

LA INSTRUCCION PRIMARIA EN PARÍS.

París posee una población considerable de niños de todas condiciones. El mayor número pertenece á familias poco acomodadas, ó pobres, que no podrían hacer los gastos de su educación primaria. Así, el cuidado de iniciarlos en los conocimientos indispensables, y de ejercer en sus jóvenes inteligencias, por medio de la instrucción, una saludable influencia, ha sido la constante preocupacion de todas las administraciones que desde 1789 se han sucedido en la capital de Francia. El número de niños susceptibles de frecuentar la sala de asilo ó la escuela primaria, es decir, de 2 á 13 años, es, segun el censo de población de 1872, de 269, 649.

Si una parte de estos jóvenes recibe la educación doméstica, ó la de escuelas é instituciones privadas, se necesita, sin embargo, disponer sobre diferentes puntos de la ciudad suficientes establecimientos, y suficientemente vastos, para dar simultáneamente la instrucción al mayor número con las mejores condiciones, bajo el punto de vista de la salud de los niños y necesidades de la enseñanza.

La organizacion de la instrucción tiene, pues, en París una importancia de primer orden, y ha fijado, con sobrada razon, y en todo tiempo, no solo la solicitud de la autoridad, sino la de hombres generosos que quieren emancipar por la instrucción las poblaciones muy numerosas, que pagan aun su tributo á las preocupaciones y á la ignorancia. No entra en el plan de ese trabajo compendiar las diferentes fases de esta organizacion; no tenemos otro designio que el de hacer conocer sus resultados. Hubiéramos deseado presentar el cuadro de los progresos realizados desde los primeros años del siglo; pero los informes que nos hemos procurado en los documentos oficiales, no son ni bastante completos ni están suficientemente de acuerdo para establecer una situación comparativa. Nos limitaremos, pues, á esponer sobre esta importante materia algunos detalles que se encontrarán sin duda llenos de interés. Comenzaremos, en primer lugar, por la época anterior á 1830, y estableceremos los progresos de la instrucción por el rápido desarrollo de las escuelas primarias, particularmente de las que entonces se llamaban escuelas de caridad.

| Epocas. | Núm. de escuelas. | Niños. | Niñas. | Total. |
|---------|-------------------|--------|--------|--------|
| 1808 | 48 | 1739 | 2887 | 4626 |
| 1812 | 57 | 2998 | 3621 | 6619 |
| 1817 | 80 | 4663 | 4382 | 9045 |
| 1822 | 76 | 5137 | 5012 | 10149 |
| 1827 | 80 | 6535 | 5590 | 12125 |

Se ve que en el espacio de diez y nueve años el número de niños que frecuentan las escuelas se han triplicado. Y sin embargo, no poseemos indicación alguna correspondiente á la estension que las escuelas libres habian recibido en aquella época. En 1821 la posición era esta:

| | Niños. | Niñas. | Total. |
|--|--------|--------|--------|
| 80 escuelas de caridad daban instrucción á | 4905 | 5044 | 9949 |
| 22 primarias enseñaban simultáneamente á | 580 | 707 | 1287 |
| 19 primarias (enseñanza mútua) á | 1535 | 1253 | 2788 |
| 11 dirigidas por congregaciones religiosas á | | 1349 | 1349 |
| | 7020 | 3413 | 10433 |

Además 35 escuelas mútuas, no gratuitas, recibían gratuitamente, sin embargo, 1.256 niños. En 1828 habia 122 escuelas gratuitas, y 281 no gratuitas; unas y otras reunían 25.582 educandos. Tal era, en breves términos, la situación que precedió al año de 1830, época en que, á consecuencia del estado moral, se dió una nueva impulsión al desarrollo de las instituciones destinadas á mejorar la suerte de las clases poco acomodadas. A partir de este año las escuelas son mas numerosas, y aunque los informes estadísticos que hemos podido produ-

rarnos no tengan, aun en esta época tan cercana, el grado de precision que habríamos deseado, nos será posible hacer una relacion suscinta de los resultados obtenidos en la capital bajo el punto de vista de la instruccion elemental, durante el curso de los últimos 40 años.

Hablaremos, en primer lugar, de los asilos destinados á niños de dos á seis años; porque á medida que la poblacion trabajadora aumentaba en París, la ingeniosa y liberal solicitud de algunas personas caritativas, y mas tarde la intervencion activa y oficial de la administracion, fundaban y multiplican esas escuelas maternas, donde niños tiernos recibian, con el cuidado de la familia, reemplazada por el momento, algunos principios de educacion; la simiente preparatoria que debe abrir esas inteligencias jóvenes á la enseñanza mas seria de la primera educacion. En 1838, á consecuencia de la real orden de 22 de Diciembre de 1837, las salas de asilo entraron oficialmente en el sistema de educacion de la primera infancia: se le consideraba entonces como una preparacion útil, si no indispensable, á la instruccion dada en las escuelas primarias. Antes de esta época no habia en París sino salas de asilo libres fundadas exclusivamente por caridad. En 1830 se contaban ocho, que recibian apenas 800 niños. Se daban, es verdad, á los que estaban en estado de aprovecharse de simples nociones de instruccion, lecciones apropiadas á su edad; pero el carácter dominante de estos establecimientos era enteramente material, se queria ofrecer á las madres de familia, á quienes su pobreza obligaba á buscar el pan con el trabajo, un lugar de refugio seguro para sus niños durante la labor del dia, y al mismo tiempo que se evitaba á esos pequeños seres el peligro de la vagancia, se trataba de inculcarles buenas costumbres, y se les prodigaban los maternales cuidados que reclama la mas tierna infancia.

En 1830 las salas de asilo, tanto públicas como privadas, eran 23, y recogian ya 3 225 niños. La ley de Marzo de 1850 consagra el principio enunciado por el rey en su orden de 22 de Diciembre de 1837 y prescribe un reglamento completo de las salas de asilo. El decreto de Mayo de 1854 las volvia bajo un alto patronato y confi6 la vigilancia á juntas locales, compuestas de señoras, que se transformaban en otras tantas protectoras de esos pobres niños. El de 21 de Marzo de 1855 fija la organizacion administrativa y pedagógica de estos establecimientos. El desarrollo de las salas de asilo recibe una enérgica impulsión con estos decretos, y á ellos se agregan los esfuerzos perseverantes de un hombre de bien, cuyo nombre popular es venerado en todos los establecimientos de instruccion.

Mas si el carácter público conferido á la institucion y las medidas de proteccion de que se la rodeaba debian tener por resultado ayudar sobre todos los puntos del territorio, á su rápida estension, el celo de los particulares no se habia entibiado en París. Desde el año de 1855 la ciudad contaba 52 salas de asilo; 40 pertenecian á la administracion municipal: 12 eran libres. Las primeras contenian 6 920 niños, las segundas 904; 7 914 discípulos que encontraban en estas casas consagradas á la infancia mas tierna las primeras lecciones, destinadas á abrir su inteligencia y cuidados propios para desarrollar su fuerza corporal. En 1859 el número de estos asilos se aumentó aun. Era de 63: 44 de ellos eran públicos y recibian 5 888 discípulos; los otros 19 eran libres y daban refugio á 1 460 niños. El año de 1860 y los siguientes estos establecimientos se multiplicaron. En el curso de diez, su poblacion ha triplicado. En 1869 la situacion presentaba 94 públicos y 41 libres. En todo 135.

Los asilos comunales estaban dirigidos 63 por seculares y 26 por comunidades religiosas. Entre los libres habia 30 confiados á seculares; directoras de diferentes congregaciones estaban encargadas de los once restantes. Educaban 20 109 niños. Las salas de asilo públicas recibian 16 976 discípulos; las libres contaban solo 3 133, y sobre este número 1 458 pagaban una retribucion. Así, el número de escuelas maternas y el de niños de dos á seis años que son iniciados en las primeras nociones de la instruccion elemental, ha seguido en París una progresion casi constante, como puede verse en el resumen siguiente:

| Año | Salas de asilo | Discípulos |
|------|----------------|------------|
| 1830 | 8 | 500 |
| 1836 | 23 | 5225 |
| 1844 | 26 | 4790 |
| 1855 | 52 | 7914 |
| 1859 | 63 | 7328 |
| 1869 | 133 | 20100 |
| 1872 | 129 | 23949 |
| 1874 | 135 | 27709 |

Hay una causa que tiende á disminuir el desarrollo del número de niños en los asilos: á medida que las escuelas primeras reciben mejor organizacion, las familias se muestran dispuestas á retirar los niños del asilo y hacerlos recibir en la escuela primera un poco antes de cumplir seis años. Hay otra observacion importante que hacer sobre el carácter actual de los asilos libres. Desde 1837, á medida que se crean asilos comunales y que reciben mayor número de niños, los establecimientos privados se ocupan, de ménos en ménos, de dar la instruccion, para no ser poco á poco mas que simples guardadores. A esta hora, varias antiguas salas de asilo libres han cesado de recibir la inspeccion de representantes de la Universidad, y se han transformado hasta el punto de no estar sometidas mas que á la prefectura de policia. Tal es en París la situacion de los establecimientos donde los niños se preparan en ciertos límites, y con las condiciones que su edad exige á la enseñanza de la escuela primaria.

(«Gaceta Internacional.»)

Noticias nacionales.

De el «Popular» del 20.

Acabamos de recibir el «Eco de los Voluntarios» que se publica en la isla de Cuba, y por él vemos que apenas habia transcurrido un mes en que se publicaron los decretos movilizandole diez por ciento de los voluntarios, cuando las cosas variaron de aspecto en la sangrienta lucha que en aquella hermosa isla se sostiene.

«Y que hubiera sido nuestra patria en Cuba, dice dicho periodico tomándolo de otro, sin la ayuda, sin los sacrificios, sin el heroismo de esos cuerpos de voluntarios? ¿Que hubiera sido allí de España, si cuando el año 68 se lanzó el infame grito de Yara, no se hubieran congregado espontáneamente aquellos leales, y con su sangre y con el sacrificio de sus fortunas, no hubieran hecho morir inmediatamente el polvo y los osados traidores y rechazándolos casi instantáneamente á la manigua?»

¿Qué hubiera sido de España, si hasta que fueron allá soldados de la Península, los voluntarios de Cuba no hubieran cubierto con su cuerpo nuestra gloriosa bandera, librándola con su heroismo de los ultrajes del filibusterismo?»

¿Qué hubiera sido de España, aun despues que fueron á Cuba nuestros valientes y sufridos soldados si los voluntarios no hubieran auxiliado poderosamente el empuje de nuestro ejército, guarneciendo las ciudades impidiendo en ellas la entrada de los bandoleros é incendiarios de la manigua, vigi-

lando los caseríos inmediatos y las haciendas é ingenios, é impidiendo constantemente en todas partes nuevas conspiraciones filibusteras, nuevos alzamientos?»

Altamente justificadas estas interrogaciones, hubiéramos tropezado con inmensos inconvenientes que vencer; las sabanas y montes de Camaguey y las sierras del departamento Oriental, no estarían poblado de los valientes soldados de la patria; el filibusterismo no hubiera recibido el golpe de muerte con que hoy sucumbe ciego de rabia y reducido á la mas vergonzosa impotencia.

En vista de esto, ¡cuántas ilusiones destruye el tiempo! Nosotros creimos en cierto dia que de España partiría el rayo que acabaría con aquella guerra, y nos hemos llevado un solemne chasco.

Con imparcialidad y franqueza lo decimos.

Cuando hace mas de dos años presenciámos la apertura solemne del Círculo hispano ultramarino, Círculo al que se afiliaron espontáneamente todos los que como nosotros deseaban la integridad de la patria, sin condiciones, sin tratados especiales, sin convenios capciosos, sin ninguna clase de transaccion que pudiera menoscabar el derecho y la justicia de España respecto de Cuba; cuando vímos en los salones del Círculo á multitud de hombres eminentes en ciencia, en poder y en riqueza, discutir sin cesar los medios para defender los intereses patrios en las Antillas, creimos que el Círculo hispano ultramarino sería quien aplastaría la cabeza de la hidra, solamente por la fuerza de la voluntad, que es á nuestro juicio, la mayor de las fuerzas... Pero vanas ilusiones! Mientras aquí no se hacia sino charlar, Cuba iba de mal en peor, y no veíamos ni vemos en nada la eficacia de los representantes del Círculo. Mas de dos años han pasado y los resultados vienen á demostrar con suma elocuencia la realidad de nuestras observaciones.

No es por esto decir que nosotros dudemos ni queramos poner en duda el patriotismo de los señores que constituyen el Círculo, pero los hechos dan por lo que se vé, escasísimos resultados de la gestion de los trabajos de la influencia y poder de los mismos.

Era necesario que los voluntarios de Cuba, los que, como dice el diario á que nos referimos, en clima insoportable dejan una vivienda cómoda, una familia querida, quizás una inmensa fortuna, para hacer frente á una partida de bandoleros que asaltan este caserío, aquella apartada hacienda; era necesario repetimos, que, esto sucediese para ver al filibusterismo fugitivo y agonizante. Estos son resultados positivos, tangibles inmediatos... lo demás, con perdon sea dicho, no ha sido mas que palabras, palabras y palabras.

Por lo mismo que somos imparciales en todo, por eso nos expresamos así.

Noticias Estrangeras.

Ayer recibimos el correo de Francia correspondiente al 14 de junio, en cuya fecha habian terminado los desórdenes que por espacio de tres dias habian puesto en conmocion los barrios adyacentes á la estacion de San Lázaro, de donde parten los trenes para Versalles. A pesar de eso, continuaron las precauciones militares, estando al frente de las tropas que rodeaban la estacion el general Geslin, á cuya entereza y acertadas disposiciones se debe en gran parte el que no hayan alcanzado mayores proporciones las escenas desagradables de estos últimos dias.

En cuanto á la sesion celebrada por la asamblea nacional el dia 13, se dedicó íntegramente á negocios administrativos, harto mas beneficiosos para el país

que los escandalosos espectáculos, iniciados por los diputados de la izquierda.

La discusión de la proposición que tiende á autorizar la fabricación libre de los objetos de oro y plata destinados á la exportación, ha excitado vivamente el interés de la Cámara.

He aquí, en breves palabras, el objeto de la proposición. Algunos respetables negociantes en objetos de oro y plata, creen que la obligación de no fabricar las joyas sino con ciertas condiciones, y el hacerlas marcar por el contraste, impide á la industria francesa el poder entrar en competencia en los mercados extranjeros con la industria alemana.

La Alemania fabrica con cualquiera ley y barato, su fabricación es ménos esmerada y ménos artística. Si los industriales franceses pudiesen producir en las mismas condiciones, la aventajarían ciertamente, y la exportación se acrecentaría muy en breve.

A esta tésis, he aquí la que se opone. La fabricación francesa es una fabricación de lujo, cuyos productos tienen un carácter de perfección, una elegancia, un todo que les hace adquirir una superioridad incontestable sobre los productos extranjeros. La fabricación á cualquiera ley traería necesariamente la libertad de fabricación, la extensión del contraste y de la marca; en una palabra, la supresión del título y esto en detrimento de la distribución de los productos franceses que rápidamente disminuirían. Por otra parte, cómo había de ser posible la lucha entre la Alemania y la Francia, pasando rara vez de tres francos el salario de los obreros en la primera, cuando en Francia es muy amenudo casi el triple.

El gusto y el sentimiento artístico no tardarían en desaparecer, pereciendo en la transformación que no dejaría de sufrir la industria francesa.

Si la fabricación libre se autorizase tan solo para la exportación, el fraude y el contrabando no tardarían en hacerse en el interior con detrimento del comprador y del Tesoro público.

En fin, un importante punto de vista de la cuestión es el interés del fisco. El contraste y la marca producen seis millones por año al Tesoro. Adoptar la proposición sería ocasionar un perjuicio considerable á los ingresos presupuestados por la creación de impuestos en favor de una parte de la producción de los objetos de oro y plata.

Nos hemos detenido con toda intención en dar cuenta de un asunto puramente administrativo; pero que es muy interesante para los que se dedican al comercio é industria de las joyas; que tanto incremento va tomando en nuestra España.

El «Times» publica una carta rectificatoria de Mr. Less-eps, en la que dice que nunca amenazó con cerrar el canal, pero que resistirá contra la violación del contrato. Ni la compañía ni el kedivé fueron convocados por la comisión internacional. La comisión no trató de que se tomase posesión del canal por la fuerza, fué la diplomacia inglesa sola la que asumió esta medida, bajo la responsabilidad de la Puerta. La compañía no intentó nunca el establecer á lo largo del canal una gendarmería independiente de las autoridades locales. Concluye: «Cuando estos errores se hayan rectificado, podremos entendernos.» Lesseps anuncia su ida á Londres para explicarlo todo.

Es notable lo que está ocurriendo en Inglaterra con las elecciones parciales para diputados. Cuando el partido liberal estaba en el poder, salían victoriosos los conservadores. Hoy que éstos están en el distrito de Durham han triunfado dos candidatos liberales, y son ya seis diputados de estas opiniones

los que en elecciones parciales han sido elegidos desde la reunión del nuevo Parlamento. Gladstone, en un reciente discurso en un «meeting» popular, se ha pronunciado en favor de la extensión del sufragio á los electores de los campos; pero aconsejando al propio tiempo á estos que se hagan merecedores de estos derechos políticos por su buena conducta social.

Un despacho de Berlín del 13 confirma que el Consejo federal alemán ha negado su adhesión á la ley del matrimonio civil votada por el Reichstag. Por el contrario, el Consejo federal ha aprobado una proposición de la comisión invitando al canciller del imperio á presentar en el plazo mas breve posible y de concierto con los Estados federales un proyecto de ley relativo á la introducción del matrimonio civil obligatorio y teneduría de registros del estado civil.

Una petición de varios gobiernos al Congreso Internacional de Viena, convocando para estatuir sobre las medidas que deben tomarse contra las epidemias, se reunirá el 1.º de julio.

Noticias varias.

Del «Noticiero» de Gracia: Sobre las dos de la tarde del último martes, una viuda, habitante en la calle del Carmen trató de matar á su único hijo, que contará apenas 7 años.

Para lograrlo, encerró al tierno infante en una caja de madera pidiendo á un vecino le prestara un peso de cuatro arrobas con el que, á mas de la vuelta de la llave, pensaba asegurar la estrecha prision del tierno vástago. Siéndole negado lo que pedia, un vecino esta «madre modelo» en colocar dos grandes colchones sobre la mencionada caja, y por si éstos no bastaban se sentó sobre los mismos.

Los municipales enterados por los vecinos llegaron felizmente á tiempo de evitar el homicidio, siendo conducida la madre á buen recaudo, y el niño casi ya asfixiado, en nuestras Casas Consistoriales, en donde se le prodigaron los auxilios que á su crítico estado requerían.

En pleno siglo XIX y en plena República mejicana se ha verificado un auto de fé. El hecho se halla relatado en el siguiente despacho que publican los diarios de Nueva-York:

«Méjico, via Habana, 18 de Mayo.—El señor Castilla, Alcalde de Jacobo, en el Estado de Sinaloa, ha anunciado oficialmente al Prefecto de su distrito que el 4 de Abril ha arrestado, juzgado y quemado vivos á José María Bonilla y á su esposa Diega, por hechicería, habiéndose probado que habían hechizado á un tal Silvestre Zacarias. El día anterior á la ejecución, el ciudadano Porras, como prueba final, hizo que Zacarias tomase algunos tragos de agua bendita, despues de lo cual arrojó este fragmento de manta y mechones de pelo. El Alcalde dice que el pueblo estaba exasperado contra los hechiceros y pedia que fuesen quemados. La sentencia fué ejecutada con su aprobación; y añade que tiene á la vista varios brujos, contra los cuales se quejan los ciudadanos. El «Diario Oficial» de esta ciudad confirma la relacion de la tropelia, y dice que desde entonces varias familias de la ciudad han obligado al Alcalde á que quemara por la misma causa á otra mujer anciana y á su hijo. El Gobierno general ha pedido á las autoridades de Sinaloa una relacion detallada de estos procedimientos, ordenando que tomen medidas para proteger las vidas de las personas amenazadas de semejante violencia.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 25.—10'40 m.

Mahon 25.—5'54 t.

Estrechense las distancias, entre los carlistas y el ejército del Norte.

Se ha publicado una circular sobre el reglamento de minas.

La partida carlista al mando del cabecilla Faes ha sido derrotada en Oviedo.

El sábado publicará sus proyectos el señor Camacho ministro de Hacienda.

Ayer salió para París el señor Armijo.

Crónica Local.

Estamos completamente autorizados para asegurar que la acreditada embarcacion menor nombrada «Aguila» no tomará parte en la regata anunciada para el próximo dia de San Pedro, á no ser, que el dueño recibiera alguna escitacion ó provocacion dirigida por el propietario de alguna otra, que en este caso procuraria aquel dejar como siempre el pabellon bien puesto.

Habiéndose producido quejas al Sr. Subgobernador acerca de ciertas canciones ofensivas para clases respetables que se producen en algun establecimiento de esta ciudad, tenemos entendido que dicha Autoridad ha reprendido severamente á los autores de aquellas, amenazándoles con el castigo de la ley, si persisten en tan poco inocente entretenimiento.

Se acaba de organizar en esta ciudad una sociedad titulada «Circo Industrial» en el local que ocupa el «Circo Mahonés», bajo la presidencia de nuestro amigo y paisano D. Francisco Ponseti y Gomila.

Esta sociedad que cuenta ya con un número regular de socios, celebrará su solemne inauguracion el domingo próximo en el espresado edificio, y á fin de que el público pueda participar de la espresada inauguracion, la Junta ha acordado se adorne é ilumine la calle de Orfila y que una música dé al aire libre algunas alegres tocatas durante la velada.

La misma noche en el espresado edificio, convenientemente adornado, tendrá lugar para los señores socios y familias empezando á las diez una función mímica nunca vista en esta ciudad, ejecutada por varios aficionados titulada «Los mártires de la Industria Española», terminando tan solemne fiesta con baile de sociedad.

Celebramos que la nueva sociedad tenga el deseado fin que sus iniciadores se han propuesto, al propio tiempo deseamos sea animada y concurrida la función de que nos ocupamos.

El vapor-correo «Menorca» que habia salido de Alcudia á las ocho de la mañana de ayer, tuvo que arribar, como podrán ver nuestros lectores por el siguiente telegrama facilitado por la Administración de los vapores correos.

Alcudia 25.—11'40 m.

Mahon 25.—11'46 m.

Salido y arribado por mucha mar y viento contrario.—Victory.

Nota de las reses degolladas en el mata-
pero público en los siguientes días.

| Día 20. | | | |
|------------|--------------------------------|----|--------------|
| Cortantes. | —Carneros | 4 | » 53 kilóg. |
| Día 22. | | | |
| Cortantes. | —Bueyes | 1 | » 160 kilóg. |
| » | —Vacas | 1 | » 165 » |
| » | —Terneras | 2 | » 239 » |
| » | —Carneros | 16 | » 169 » |
| Total. | 20 reses de peso de 733 kilóg. | | |
| Día 23. | | | |
| Cortantes. | —Bueyes | 1 | » 324 kilóg. |
| » | —Vacas | 1 | » 184 » |
| » | —Carneros | 18 | » 184 » |
| Total. | 20 reses de peso de 692 kilóg. | | |

El Administrador, Ignacio Hernandez.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santos Juan y Pablo hermanos mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nra Señora de la Asuncion en Santa Maria.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 28.

De Felanitx en 1 día balandra Antonieta pat José Ortega con 6 trips, 1 ps. vino y efectos.

De Andraitx en 2 días laud San José pat. Antonio J. Palmer con 6 trips, 1 ps. vino y efectos.

Despachados el 28.

Para Andraitx en lastre el buque anterior.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

| Días. | Baróm. á las 7 horas mañana. | | Termómetro centígrados. | | Higrómetro á las 9 de la mañana. | Pluviómetro en milímetros. | Serenidad. | Vientos á las 9 horas mañana. | Fuerza sobre su cuadrado en mil. |
|-------|------------------------------|------|-------------------------|------|----------------------------------|----------------------------|------------|-------------------------------|----------------------------------|
| | Max. | Min. | Max. | Min. | | | | | |
| 24 | 764.5 | 27.6 | 20.5 | 5 | 10 | s. flojo | ne. fres. | 5 | |
| 25 | 765.7 | 26.3 | 19.5 | 8 | 9 | ne. fres. | 5 | | |

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 33 m.—Pónese á las 7 h. 32 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 4 h. 7 m. de la T.—Pónese á las 1 h. 24 m. de la M.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día 20 de Julio próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, una casa sita en la calle de Santa Teresa de esta ciudad marcada con el número 26 perteneciente al pupilo Miguel Palliser y Gomila; á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público: pues así lo he mandado á solicitud de los interesados. Dado en Mahon á 20 de Junio de 1874.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: Que el día once de Julio próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, la casa número veinte y seis de la calle de Riego de esta ciudad perteneciente á la herencia intestada de Pedro Orfila y Olives, arregladamente al pliego de condiciones que queda de manifiesto en poder del Pregonero público. Dado en Mahon á diez y seis de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro.—Rafael Blasco.—Por su mandado Juan Pons, Esno.

Alcaldia de Mahon.

Las festividades de San Juan y San Pedro, se celebrarán el domingo y lunes próximos, con carreras de caballos y demás de costumbre, que tendrán lugar en el Cos nou, las cuales serán premiadas con una cuchara de plata á cada uno, á escepcion de los hombres y muchachos que se les distribuirá, á los primeros 2.50 pesetas, y los últimos 1.25 pesetas.

Las corridas empezarán á las 5 y media de la tarde del día 28 bajo las prevenciones siguientes:

1.ª Los que deseen presentar caballerías, lo manifestarán en la secretaría del Ayuntamiento hasta las 12 del mismo día 28. En el acto de correr no se admitirán las que no se hayan sujetado á dicha formalidad, ni tampoco las que no se crean aptas para disputar los premios.

2.ª Para ganarlos será requisito indispensable que á lo ménos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

3.ª Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores, es decir, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el *sús* el señor Presidente cuando estén en línea. Si les fuere difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrá dárselos el *sús* paradas, colocándose en este caso frente al puesto de la presidencia.

4.ª Los ginetes que en el acto de correr cierran el paso á sus competidores (vulgarmente tancar), no tendrán obcion al premio, y se les impondrá la multa de un escudo.

5.ª Bajo igual multa se prohíbe á los concurrentes permanecer en el Cos desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que hayan terminado.

El día 29 ó sea el día de San Pedro habrá una regata de embarcaciones la cual se verificará con arreglo á las condiciones siguientes:

1.ª Los dueños de embarcaciones que deseen tomar parte en esta regata lo manifestarán en esta Capitanía de Puerto ántes de las cuatro de la tarde del espresado día 29, debiendo significar el nombre de la embarcacion, el de su constructor, patron que la dirige y número de remos que ha de vogar no pudiendo bajar de 8 ni esceder de 10.

2.ª No habrá mas que una sola regata en la cual podrán tomar parte todas aquellas embarcaciones cuyos dueños hubiesen cumplido con lo anteriormente prevenido.

3.ª La distancia que se ha de recorrer será desde el sitio conocido con el nombre de «Se punte» hasta estar con la perpendicular de la puerta del bodegón situado en el extremo de la Alameda. En el punto de partida habrá una comision nombrada por el Ayuntamiento para el arreglo de lugares que deberán ocupar las embarcaciones, la cual indicará por el medio que juzgue mas eficaz el instante preciso de arrancar éstas; así mismo en el punto de término habrá tambien otra Comision elegida por el Municipio con el fin de adjudicar el premio que concede esta Corporacion consistiendo en cuarenta y cinco pesetas que le será entregado al primero que llegase al punto designado.

4.ª La embarcacion que se atravesare ó que por sus malas maniobras estorbare la libre marcha de las otras quedará desde luego escluida de la regata sin obcion ni derecho al premio indicado y su patron quedará sugeto á la correccion que su proceder diere lugar.

5.ª Toda cuestión que se relacione con la regata anunciada será resuelta sin apelacion por la Autoridad de Marina oyendo ántes á la Comision nombrada por el Municipio.

Lo que se inserta en este periódico para conoci-

miento del público.

Mahon 24 junio de 1874.—El Alcalde, José Oliver.

APARATOS PARA LAS COLADAS.

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

Su uso no puede ser mas fácil; redúcese á colocar la ropa, ceniza y agua segun costumbre, encender fuego en el hornillo y llenar este de carbon. Sin otra operacion, calentada la lejía convenientemente sube por el tubo de ascension, cae encima de la ropa, filtra á través de esta para regresar de nuevo al aparato, y así sucesivamente por espacio de dos ó tres horas, tiempo suficiente para una colada perfecta, gastando escasamente un Kilógramos y medio (4 libras) de carbon.

Llenando de carbon el hornillo al encender el fuego, y llenándolo al cabo de media ó tres cuartos de hora, hay suficiente para toda la operacion.

Los aparatos salen de la fábrica completamente montados y arreglados á punto de funcionar.

| | | |
|-----------------|----------------------|-------------|
| Aparato núm. 1, | vale puesto en esta, | 265 reales, |
| » 2, | » | 385 » |
| » 3, | » | 525 » |

REGLAS

PARA ESCRIBIR CORRECTAMENTE LA LENGUA CASTELLANA, PUESTAS AL ALCANCE DE LOS NIÑOS

POR

J. HOSPITALER,

PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Tercera edicion corregida y aumentada.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39 —Mahon.

Pasta pectoral infalible

DEL DOCTOR ANDREU,

PARA COMBATIR TODA CLASE DE TOS.

El Depósito en la botica de Sintés, Moreras 6.

Cada caja 2 pesetas.

Lo está la casa calle de Gracia número 53. Para su ajuste dirigirse en la misma.

Baños.

Quedando abierto al público el establecimiento de baños situado en este puerto y punto conocido por el Riu Plá, las personas que deseen bañarse podrán pasar á suscribirse en una de las casas número 13 de la calle del Roser, Castillo 28, Comercio 6 y Progreso 129 siendo los precios por horas los mismos que los años anteriores esceptuando de ocho á once de la noche que serán de veinte y siete céntimos de escudo por hora.

HIGIENE DEL PELO.

DE LA ACREDITADA FABRICA DE

Renaud Germain.

AGUA A TENIENA

PARA DESGRASAR EL PELO, DARLE BRILLO Y HACER DESAPARECER LA CASPA.

Esta agua muy recomendada á las personas que por su abundancia de pelo y por efecto del sudor suele producir algun desagradable olor en la cabeza, no solamente hace desaparecer aquel dejandola limpia en menos de diez minutos, sino que además de dejarla con un olor agradable precave la caída del pelo.

Dicha agua, en botellitas, se encuentra en la Peluquería de P. Sanz, calle Nueva núm. 43, donde se limpia tambien la cabeza á la persona que lo desea.